

2025-11-20

Profeco regula 8,553 casas de empeño registradas en México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ntcd.mx/.noticias-profeco-regula-8553-casas-empeno-registradas-mexico>

_ La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) se consolida como la única autoridad reguladora de las casas de empeño en México a través del Registro Público de Casas de Empeño. Actualmente existen 8,553 establecimientos de este giro con registro ante la dependencia, lo que garantiza a los usuarios que sus derechos serán defendidos. Estos establecimientos proveen recursos inmediatos a sectores de la población que no tienen acceso a servicios financieros tradicionales, especialmente durante periodos posteriores a festividades, vacaciones o ante imprevistos económicos. Para verificar si una casa de empeño cuenta con registro oficial, los consumidores pueden consultar el enlace https://rpce.profeco.gob.mx/casa_empeno.php. Adicionalmente, es posible confirmar si el establecimiento tiene su contrato de adhesión registrado ante la Profeco mediante la página <https://rpca.profeco.gob.mx/>. La dependencia enfatiza la importancia de prevenir cobros excesivos y cláusulas abusivas mediante la lectura detallada del contrato y verificación de plazos de pago y oportunidades de refrendo. La Profeco recomienda a los usuarios empeñar solo en casos necesarios o urgentes, procurando que el pago para recuperar el bien no supere el 35% de sus ingresos totales. Entre las sugerencias adicionales destacan comparar entre múltiples establecimientos, elegir la forma de pago más adecuada, analizar tasas de interés y revisar la información en las pizarras de anuncios. Es fundamental conocer que las casas de empeño no pueden calcular intereses sobre intereses, solo sobre la deuda principal, y deben transparentar sus operaciones mediante publicidad visible. Como parte del programa de verificación 2025, la Subprocuraduría de Verificación y Defensa ejecutó 436 visitas durante el primer semestre del año. Del total, 160 no arrojaron observaciones, 123 derivaron en suspensión y 61 fueron visitas informativas. Entre los proveedores verificados destacan Fundación Dondé con 53 visitas (15 con infracción), Montepío Luz Saviñón con 30 visitas (22 suspensiones), y establecimientos como El Cerrito, Empeños La Comadre y Cefemex que recibieron entre 14 y 18 visitas cada uno.